



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veintisiete (27) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación: 70-001-33-33-003-2016-00001 00
Demandante: José Gabriel López Doria
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia Inicial*

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día uno (1) de agosto de dos mil dieciocho (2018) a partir de las 02:30 p.m.

SEGUNDO: Téngase a SANDRA MARCELA MARTÍNEZ RÍOS, identificada con la C.C. N° 1.128.274.857 y T.P. N° 207.998 del C.S. de la J., como apoderada de la parte demandada, según poder adjunto a folio 54; así mismo reconózcase a EDGAR DANIEL BUELVAS VERGARA, identificado con la C.C. N° 1.069.470.033 y T.P. N° 213.815 del C.S. de la J., como sustituto de la demandada Armada Nacional, tal como se indica a folio 72.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez